

Departamento. Adquisiciones
FMGR/GAGV/POAC/cph.

SANTA CRUZ, Noviembre 03 del 2020.-

VISTOS

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El Artículo N° 10 N° 7 letra n) del Reglamento de la ley 19886, que señala “*Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño,...*”
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
4. Decreto Exento N°865 de fecha 31.07.2020, que delega la Firma del Alcalde a Secplan en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO

1. Memorandum N°1384, Prodesal de fecha 29.10.2020, Solicita Orden de compra.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1575, de Fecha 15.10.2020.
3. Cotización.
4. Situación Tributaria, Pro-Pyme.
5. Términos de Referencia.
6. Que, por la necesidad y obligaciones del Municipio, este debe adquirir implementos de seguridad personal que se entregarán a cada participante de la mesa de coordinación de trabajo de la unidad operativa, equipo técnico y ejecutivos del áreas del programa Prodesal, según memorandum N°1384 de Prodesal, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con Claudia Caroca Pino por considerarse en el Art. 10, número 7 letra n), que dice relación con “*el impulso a las empresas de menor tamaño*” (Pro-Pyme), descrito previamente en los **vistos**, punto N°2.-

DECRETO

1.- APRUEBESE, los términos de referencia.

2.- AUTORIZASE, a realizar un trato directo con **CLAUDIA ANDREA CAROCA PINO**, Rut N°14.485.289-3, por un monto de \$ 265.500 con IVA, por lo señalado en el considerando.-

3.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.
* Transparencia (1)
* Archivo (1)



GONZALO A. GALVEZ VENEROS
SECPLAN